

Anexo I: Solicitudes de tripulantes y propietario/as consideradas desfavorables definitivas para las ayudas a la paralización definitiva de la actividad pesquera

Nº Expediente FEMP	NIF/DNI/NIE	Solicitante	Tipo de Ayuda	Buque	Motivo	Provincia
131AND00002	29483185Z	FERRERA GONZÁLEZ, BELLA TERESA	Armadora/ Propietaria	FERIA SEGUNDO	- Incumplimiento del apartado 4.c del Cuadro Resumen de estas líneas de ayuda, por infracción del 10.1.a del Reglamento (UE) n.º 508/2014 del FEMP. - Incumplimiento apartado 4.a.2.a. del Cuadro Resumen. No estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social y no estar al corriente con las obligaciones tributarias estatales y autonómicas. -No se presentan alegaciones en el plazo de audiencia correspondiente. (art. 82 Ley 39/2015)	HUELVA
131AND00003	44222063D	FERNÁNDEZ CORDERO, DAVID	Tripulante	FERIA SEGUNDO	- Incumplimiento apartado 2.a <i>in fine</i> y 4.a.2.b del Cuadro Resumen, al no quedar el buque afectado por la parada definitiva. -No se presentan alegaciones en el plazo de audiencia correspondiente. (art. 82 Ley 39/2015).	HUELVA
131AND00000	29482813X	RODRÍGUEZ CORTÉS, ANTONIO JOSÉ	Tripulante	FERIA SEGUNDO	- Incumplimiento apartado 2.a <i>in fine</i> y 4.a.2.b del Cuadro Resumen, al no quedar el buque afectado por la parada definitiva. - Incumplimiento del apartado 4.c del Cuadro Resumen de estas líneas de ayuda, por infracción del 10.1.a del Reglamento (UE) n.º 508/2014 del FEMP. - Incumplimiento apartado 4.a.2.a. del Cuadro Resumen. No estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social y no estar al corriente con las obligaciones tributarias estatales y autonómicas. -No se presentan alegaciones en el plazo de audiencia correspondiente. (art. 82 Ley 39/2015).	HUELVA
131AND00005	48906109J	VÁZQUEZ JESÚS, SEBASTIÁN	Tripulante	FERIA SEGUNDO	- Incumplimiento apartado 2.a <i>in fine</i> y 4.a.2.b del Cuadro Resumen, al no quedar el buque afectado por la parada definitiva. - Incumplimiento del apartado 4.c del Cuadro Resumen de estas líneas de ayuda, por infracción del 10.1.a del Reglamento (UE) n.º 508/2014 del FEMP. - Incumplimiento apartado 4.a.2.a. del Cuadro Resumen. No estar al corriente las obligaciones tributarias estatales y autonómicas. -No se presentan alegaciones en el plazo de audiencia correspondiente. (art. 82 Ley 39/2015).	HUELVA

